

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Antes y después de la publicación del Real Decreto 600/2012, de 30 de marzo, por el que se declara Zona de Interés para la Defensa Estatal el Campo Estatal de Maniobras y Tiro de Pájara, Fuerteventura, B.O.E número 78, de 31 de marzo de 2012, las instituciones públicas de la isla de Fuerteventura, en especial el Ayuntamiento de Pájara y el Cabildo Insular de Fuerteventura, así como colectivos sociales de la isla y el Parlamento de Canarias se pronunciaron en contra del Campo de Maniobras y Tiro de Pájara, así como de la expropiación de 42.050.000 metros cuadrados, y a sabiendas de que la población canaria rechazaba con rotundidad dichas actuaciones, ya el Ministerio de Defensa argumentaba que se realizaba a propósito, y con el fin de preservar la instalación militar de cualquier actuación que pudiera afectarla. El propio Gobierno de Canarias ya consideró entonces que el Estado vulneró sus competencias en ordenación del territorio y el litoral.

Las instituciones públicas canarias, así como diversos colectivos sociales llevan muchos años solicitando el cierre definitivo del campo de maniobras militares de Pájara, zona ordenada en varias categorías de espacios naturales: Zona de Especial Protección para las Aves (Zepa), Parque Rural, Monumento Natural y Parque Natural. Asimismo, la costa cuenta también con la consideración de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

En dicha zona se han ido eliminando progresivamente las antiguas chozas de pescadores y mariantes con ciento años de historia; y en plena pandemia del covid19 se han venido realizando nuevas construcciones, entre ellas una obra de un edificio de varios pisos de altura en la zona del barranco de Terife, un auténtico mamotreto dentro de los límites del campo de tiro, obra de la no consta licencia, ni algún tipo de comunicación o informe oficial en las instituciones mayoreras, lo cual está generando un importante impacto visual y ambiental, en un espacio de alto valor natural. Agravándose aún más con un mayor aumento de la actividad militar durante estas décadas, hasta el punto de acoger dicha zona no solo maniobras de tiro terrestre, sino también prácticas aéreas y hasta desembarcos navales en sus cercanías, hechos que han perjudicado en gran medida a la economía de Fuerteventura, en especial a la actividad turística.

Por ello, deseo conocer:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno, y por ende el Ministerio de Defensa, para el cierre definitivo del Campo de Maniobras y Tiro de Pájara, en la isla de Fuerteventura, y para la devolución de este espacio de gran valor natural a las instituciones públicas de Fuerteventura?

Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2020

Jon Iñarritu García